

BOLETÍN INFORMATIVO



Instituto Nacional de
Conservación Forestal
Gobierno de la República

MES DE MAYO 2024



¡Acciones de
protección en
el Refugio de
Vida Silvestre
La Muralla,
Olancho!



Monitoreo con
drone para
detectar brotes
del Gorgojo
Descortezador
del Pino

ICF interviene Joya Grande **en rescate** **de vida silvestre**



**Congreso
Nacional
deroga
decretos
contra el
área
protegida
del Merendón**



www.icf.gob.hn

DÍA DEL TRABAJADOR

Celebramos junto a la clase obrera una lucha que nos representa



Tegucigalpa

En las calles se manifiesta el poder que nos pertenece, la legitimidad por el gobierno de Ximara Castroz es evidente, estamos refundando nuestra patria. Derrotamos la dictadura y derrotaremos el modelo neoliberal, inhumano y extractivista que atenta contra los medios de vida.



4 DE MAYO

DÍA INTERNACIONAL DEL COMBATIENTE DE INCENDIOS FORESTALES



FORO DE BOSQUES DE LAS NACIONES UNIDAS

Honduras plantea a países industrializados un modelo económico que promueva Conservación de los bosques



Nueva York, Estados Unidos. La humanidad enfrenta múltiples crisis ambientales como consecuencia de la destrucción de los recursos naturales del planeta, en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Honduras por medio de la delegación representativa insto a los países industrializados a seguir un modelo económico que promueva la conservación de la tierra.

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, celebrado en Nueva York, Estados Unidos, concluye este viernes 10 de mayo, con la participación de delegaciones de estados miembros y sociedad civil del mundo, con objeto de debatir sobre retos, desafíos y políticas de conservación de los bosques. Honduras por medio de la representación, encabezada por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas



Protegidas y Vida Silvestre (ICF), autoridad forestal nacional con capacidad técnica especializada en bosques y biodiversidad, planteó la necesidad de implementar transformaciones económicas y ecológicas que promuevan la recuperación de los bosques y la conservación de estos.

El ministro director del ICF, Luis Edgardo Soliz, manifestó que, el modelo económico que impera, arrasa con los bosques a un ritmo más acelerado que la capacidad de regeneración de los mismos.

Es un modelo materialmente insostenible.

“Es urgente establecer un nuevo orden económico que priorice la justicia social y que utilice la ciencia para avanzar en el desarrollo, sin sobreexplotación de nuestros recursos naturales (...) un llamado a impulsar las transformaciones económicas y ecológicas para salvar la humanidad, en nuestras decisiones nos jugamos la vida y la herencia”.

En su mensaje, Soliz, enfatizó que, “múltiples crisis en el planeta amenazan la biodiversidad y la supervivencia misma de nuestra especie, debemos considerar el bienestar humano como prioridad ineludible, la protección de los bosques como un eje central”. A nivel de país, expuso que, se invierten 64 millones de dólares del presupuesto público, para cumplir con la meta de restauración de bosques, el país cuenta con La ley de Transacciones de Carbono Forestal para alcanzar la justicia climática.

Para combatir la deforestación, en coordinación con las Fuerzas Armadas, se trabaja con los Batallones Verdes, un ejemplo para el mundo, al realizar, operaciones y patrullajes que enfrentan intereses de ganadería, monocultivo y crimen organizado, se han cancelado permisos de extracción de bosque en la Moskitia en cerca de 400 mil hectáreas.



Por último, el ministro, llamó a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para promover acciones que logren vencer la

burocracia y permitan crear condiciones y mecanismos de financiamiento, de acuerdo a la acelerada destrucción del medio ambiente, impulsada por el modelo de producción y consumo. Asimismo, se dieron a conocer las propuestas de Honduras, ante la deforestación; La protección de bosques tropicales y los pueblos originarios que dependen de estos bosques, convertir la deuda externa en inversión ambiental, transformando la deuda de países con bosque tropical en programas de adaptación y conservación al cambio climático.





Foro de los Bosques de las Naciones Unidas

■ ■ Nuestro reto histórico es trascender del modelo económico actual, que amenaza de acabar con todo lo vivo, a un modelo de desarrollo sostenible, justo y equitativo. Somos los únicos responsables de la herencia a las futuras generaciones. ■ ■

Luis Soliz
Ministro Director ICF

Foro de los Bosques de las Naciones Unidas

La única instancia que puede impulsar los cambios necesarios para transformar esa realidad, somos los gobiernos. En Honduras, hemos incrementado 5 veces la inversión pública para restauración ambiental y defensa de nuestros bosques.

Luis Soliz
Ministro Director ICF

POR DISMINUCIÓN DE REGISTROS

Fenómeno de bruma en la capital no responde a incidencia de incendios forestales



El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), ante el fenómeno de la extensa bruma que se sobrepone en la capital, informa al pueblo hondureño que la temporada de mayor ocurrencia y época más crítica de incendios forestales a nivel nacional ocurrió en el mes de marzo de 2024.

La bruma que afecta varias regiones del país y Centroamérica, obedece a un fenómeno atípico que, sucede en la región por la ausencia de vientos, precipitaciones y altas temperaturas. Esta situación se debe principalmente a las emisiones de múltiples focos de contaminación, como combustión de vehículos, quemas agrícolas y emisiones de gases provenientes de industrias. Durante este fenómeno cuando el aire caliente y húmedo se enfría, provoca que el vapor de agua contenido en el aire se condense en pequeñas gotas de agua, generando bruma, a la cual pueden adherirse partículas de polvo, polen y yases, producto de las emisiones de la combustión fósil. Este fenómeno climático que ocurre en gran parte del territorio nacional, también afecta a otros países centroamericanos como El Salvador y Guatemala. Para el 2024, las estadísticas oficiales del ICF de incendios forestales, registran una disminución en la afectación de áreas por incendios forestales en un 14 por ciento y una disminución en la incidencia del 16 por ciento en comparación al año 2023.

También aclaramos a la población que, de acuerdo con la tendencia de los últimos años, la mayor ocurrencia y afectación de incendios forestales se registra cada año durante los meses de marzo y abril, es decir, que la mayor emisión de humo y época crítica proveniente de los incendios forestales ya ha pasado.

Gracias a los esfuerzos interinstitucionales en el marco del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) presidido por el ICF y principalmente por las intervenciones de protección forestal por brigadistas del ICF y unidades las Fuerzas Armadas del Comando C-9, damos a conocer una reducción de afectación incendios forestales y una atención de más del 90 por ciento de los incendios forestales.

En datos concretos, durante el mes de abril, se contabiliza una reducción de más del 70 por ciento, en la afectación de hectáreas, a causa de los incendios forestales, el año pasado se contabilizaban 150

mil hectáreas y este año la reducción llegó a una afectación de 70 mil hectáreas, durante este mes. También nos sumamos a las recomendaciones preventivas para evitar la exposición al aire libre en las horas de mayor temperatura y con niveles de mayor contaminación y permanecer atentos a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y de contingencias.

EN APOYO A LA OABI

ICF interviene Joya Grande en rescate de vida silvestre y formula plan de rehabilitación



especímenes.

En el despliegue operativo, además, se han sumado las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.), por medio del Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente (C-9) y la escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), en apoyo a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI).

Bajo la coordinación y directriz del ICF, se traza como objetivo en la inspección, evaluar y documentar la situación actual del sitio, junto a la biodiversidad que alberga para posteriormente formular un plan de emergencia que permita desarrollar un proyecto de rehabilitación, rescate y manejo de los animales silvestres.



El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), comenzó este lunes 6 de mayo 2024, un proceso de intervención del Zoológico Joya Grande, en el municipio del Santa Cruz de Yojoa, donde se tienen valiosas especies de animales silvestres en cautiverio. La intervención se desarrolla en respuesta a las denuncias por supuesto abandono del cuidado y conservación de los animales, por lo que el ICF a través del departamento de Vida Silvestre, se ejecuta un plan operativo que consiste en primera instancia en la identificación y cuantificación de los animales y evaluación del estado de cada uno de los

El ICF, por medio del departamento de Vida Silvestre y de la Oficina Regional de Noroccidente, brinda atención a todos los animales que se encuentran en el zoológico Joya Grande, con mayor énfasis en brindar atención inmediata a los



***Asistencia de
biólogos a
evaluación de
especies en
Joya Grande***



COMUNICADO

viernes 10, mayo, 2024

ACCIÓN EN JOYA GRANDE

ICF avanza en la intervención de vida silvestre en Joya Grande y continuará con Plan de Rescate

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), en cumplimiento al Gobierno de la República, avanza con la intervención y Plan de Rescate a la Vida Silvestre en el zoológico Joya Grande, Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

La intervención dirigida por expertos del ICF, busca en primera instancia evaluar y atender de forma inmediata los animales en aspectos médicos y alimentación y entregar los informes pertinentes, mientras se trabaja en un Plan de sostenibilidad para el zoológico. Cabe mencionar lo siguiente:

PRIMERO: El ICF, comenzó a implementar el plan de rescate a la vida silvestre en Joya Grande el pasado lunes 6 de mayo, basado en una denuncia presentada por el Director de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), sobre el mal estado de los animales silvestres. En el operativo participaron el Comando C-9 de las FF.AA. y de la escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG).

SEGUNDO: En el Zoológico se contabilizaron 189 organismos, los cuales se evaluaron y recibieron inmediata atención médica por parte de veterinarios y biólogos, con el objetivo de estabilizarlos físicamente.

TERCERO: Con carácter de emergencia, se procedió a suministrar alimentos a todos los animales, priorizando según refieran los técnicos especialistas. Las compras iniciales garantizan el suministro para las especies hasta unos 15 días, y se hará responsable al menos los próximos 2 meses de alimentación de acuerdo al plan nutricional, mientras se establece en plan de sostenibilidad.

CUARTO: Durante toda la semana el equipo del ICF, permanece presente en las instalaciones del Zoológico, brindando apoyo a 17 de los empleados del Zoológico que se mantuvieron presentes.

QUINTO: El pasado miércoles 8 de mayo, un equipo de la Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA), se hizo presente en Joya Grande, esto tras la denuncia interpuesta por el Director de la OABI, para conocer la situación de las especies y si existen indicios de posibles delitos ambientales. El ICF, en colaboración con la autoridad jurídica presentó toda la información técnica encontrada en campo.

SEXTO: La población de especies del zoológico ha disminuido, en los últimos años por diversos factores, algunos animales murieron por enfermedades u otros por vejez. **Es falso que en unas semanas murieron 200 ejemplares**, sin embargo, al menos 10 especies, principalmente felinos, muestran signos de enfermedades congénitas debido a la endogamia. Se llevarán a cabo estudios y evaluaciones por parte de veterinarios para determinar el estado de salud de los animales y así reducir o prevenir su sufrimiento.

SÉPTIMO: El ICF, como entidad competente en la protección de la fauna silvestre, estará presente durante el proceso para establecer, las medidas adecuadas para el mejor manejo de las especies y la atención de las mismas y presentará un plan para salvaguardar la vida silvestre.

OCTAVO: Sugerimos que la OABI realice una auditoría del Zoológico Joya Grande, debido a las irregularidades detectadas en la adquisición y el manejo de la alimentación de los animales, además de una evaluación del personal de la institución.

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

El ICF a través del Comité de Probidad y Ética, invita a promover y poner en práctica el valor de la integridad



INTEGRIDAD

La integridad es el valor de elegir hacer lo correcto a pesar de los inconvenientes y consecuencias.

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

POR EXTREMA SEQUÍA DEL SUELO



ICF recomienda esperar lluvias sostenidas y humedad del suelo para comenzar jornadas de reforestación

Tegucigalpa, viernes 17 de mayo 2024. El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), se prepara a nivel nacional, por medio de 12 regionales, con producción de plántulas a través de viveros para comenzar a reforestar zonas degradadas, sin embargo, a la fecha no contamos con las condiciones climáticas adecuadas para implementar dichas actividades.

Debido a la ausencia de precipitaciones, el ICF, recomienda esperar la temporada de lluvias para realizar reforestaciones, la cual es una práctica responsable y común en la silvicultura para la restauración de los bosques y otras coberturas arbóreas.

A nivel nacional, el país ha experimentado por segundo año consecutivo la influencia del fenómeno del Niño, que consiste en una disminución significativa de precipitaciones, lo que, se traduce en suelos extremadamente secos. En muchos sectores del país, pese a que, ya concluyó la etapa de mayor ocurrencia de incendios durante el año, aún se registran incendios forestales.

A las organizaciones de sociedad civil, instituciones, empresas, escuelas y universidades, que quieren participar junto al ICF, en campañas masivas de reforestación, les recomendamos esperar las condiciones climáticas favorables para las plantaciones.

Este año, contamos con miles de plántulas

producidas en viveros del ICF, en conjunto con el Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo (PPAT), especies, frutales, maderables y ornamentales que se dispondrán a los voluntarios que quieran sumarse a reforestar en las zonas que requieren de intervención para reforestación activa.

Las plantaciones en suelos extremadamente secos, por la ausencia de lluvias sostenidas podrían perecer rápidamente, por lo que recomendamos a quienes no implementan sistemas de riego, esperar la ocurrencia de lluvias que, contribuyan a saturar los suelos que brinden las condiciones óptimas de la tierra para asegurar el prendimiento en el suelo y puedan crecer sanos.

Como entidad técnica especializada en manejo forestal, recomendamos, comenzar a hacer prácticas de reforestación, cuando haya mayor disponibilidad de agua, entre los meses de junio, julio, agosto, el suelo tiene una mayor humedad y se asegura una fuente constante de agua.

Plantar durante la estación seca puede someter a las plántulas a un estrés hídrico considerable, lo que puede reducir su tasa de supervivencia. Las lluvias regulares minimizan este riesgo, permitiendo que las plantas se establezcan sin necesidad de riego adicional, que puede ser costoso y logísticamente complicado.

Se recomienda, esperar condiciones húmedas para que, favorecen el crecimiento inicial, un buen desarrollo de las raíces en las primeras etapas es crucial, con las lluvias también pueden ayudar a controlar la competencia con las malezas, establecerse más rápidamente y competir de manera más efectiva con las especies invasoras o malezas.

También, las temperaturas moderadas en la estación lluviosa, reduce el estrés térmico sobre las plántulas, ayudando a que sobrevivan y crezcan mejor en comparación con las altas temperaturas que pueden presentarse durante las estaciones secas.



PLAN DE RESCATE ICF

Aclaración de situación de especies en Joya Grande



Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), aclara a la población sobre la situación de las especies en Joya Grande, en Santa Cruz de Yojoa, Cortés, que la posibilidad de practicar eutanasia a algunos ejemplares, se encuentra entre las últimas alternativas, en casos extremos a animales graves y bajo un diagnóstico de un veterinario profesional, en el marco de la Ley de Protección de Animales y competencia del Colegio de Veterinarios.

EL PLAN DE RESCATE BUSCA PRINCIPALMENTE, VELAR POR LA VIDA DE LOS ANIMALES Y UN MODELO SOSTENIBLE A LARGO PLAZO, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE CADA UNO DE LOS ORGANISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN JOYA GRANDE.

Aclaremos que más del 90 por ciento de las especies de los 189 animales en Joya Grande, se encuentran fuera de las posibilidades de la práctica de una eutanasia y por ahora, no se contempla

esa opción.

La intervención con el Plan de Rescate, se fundamenta en manejo técnico especializado y bajo el cumplimiento de toda la normativa ambiental, en torno a la protección de la vida silvestre, se ejecuta con políticas de transparencia y con acciones expuestas a toda la sociedad hondureña.

Desde la intervención se han realizado evaluaciones físicas y curaciones por biólogos del Departamento de Vida Silvestre del ICF, con acompañamiento estudiantes veterinarios de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), elementos de las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.), por medio del Comando C-9, en favor de la vida y la sostenibilidad del zoológico.

A raíz del descuido y mal manejo en los últimos años en el Zoológico, la población de animales inventariada ha disminuido, paulatinamente por lo que, muchas especies han muerto y otras padecen desnutrición, enfermedades congénitas y

comorbilidades, a causa de la endogamia. Aclaramos a la población que, la práctica de la eutanasia es la última opción que podría surgir de un dictamen de médicos veterinarios profesionales, en el marco del cumplimiento de la normativa vigente en Honduras, sobre el manejo de las especies en cautiverio y la protección de la vida silvestre.

El ICF, vela por la vida de los animales y la intervención del Plan de Rescate, se realizó gracias a las denuncias de la población, y a los informes periódicos de nuestro personal, por el mal estado de los organismos, los cuales son atendidos en la actualidad por biólogos y se planea una revisión veterinaria profesional.



A la fecha, se asegura alimentación y vigilancia profesional, en Joya Grande, para los próximos dos meses y el ICF, como institución competente en la protección de la vida silvestre, desarrolla todas las actividades en el marco del respeto a la vida de los animales y la legislación que los protegen.

Lamentamos que, medios de comunicación expongan a la sociedad animales silvestres en buen estado y denuncian que, se les aplicará eutanasia en una clara práctica de la mentira y la desinformación, con fuentes no oficiales y de dudosa fiabilidad.

La Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA), visitó también las instalaciones de Joyaa Grande y se les informó, sobre en qué consiste el plan de rescate y en aras de fomentar la transparencia, otras instituciones estatales y organizaciones de sociedad civil y protectoras de animales tienen abiertas las puertas para acompañar el proceso.



El zoológico cuenta con supervisión técnica de biólogos profesionales del ICF.

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Brigadistas del ICF liquidaron por completo incendio forestal en zona del Merendón

La protección y conservación de los bosques es una prioridad en el Gobierno de la Presidenta, Xiomara Castro y no se escatiman recursos para atender los incidentes.



TOMAS AÉREAS

San Pedro Sula. El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas protegidas y Vida Silvestre (ICF), en conjunto con autoridades del Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente (C9), informó que, el incendio en la zona del Merendón se encuentra BAJO CONTROL y se hacen labores de liquidación y enfriamiento en el área que resultó afectada. Y emanó humo durante mucho tiempo.

El Gobierno de la presidenta, Xiomara Castro, prioriza la protección de los bosques y conservación de los recursos a nivel nacional, por lo que, se realizaron de forma inmediata sobrevuelos en la zona norte con apoyo de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), para monitorear el sector afectado y se descartó la posibilidad de un incendio de copas en los árboles de pino.

A la fecha, el ICF, en el marco del el Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), reporta la atención de más del 90% de los incendios forestales, en una mejora de un tiempo de respuesta de cuatro horas a 35 minutos. Desde que se reportó el incendio en el Merendón se coordinó con brigadas interinstitucionales para combatir el incendio forestal.

En la conferencia el ICF, compareció el ministro director del ICF, Luis Edgardo Soliz, el comandante del C-9, coronel José Reyes, el comandante de la 105 brigada, Melvin Flores, quienes confirman presencia de más de 110 efectivos para supervisión del área afectada y evitar la ignición de nuevos focos.

Para lograr controlar el incendio forestal, se requirió de la coordinación mediante el Centro Regional de Operaciones Interinstitucionales de Incendios Forestal (CROIF), con la participación de las FF.AA., bomberos, ICF, Agua de San Pedro, Gerencia de ambiente de la municipalidad de San Pedro Sula y voluntarios que residen en las aldeas aledañas. El director ejecutivo de ICF, Luis Edgardo Soliz, expresó que, el incendio se encuentra bajo control y se trabaja en labores de enfriamiento y liquidación en la misma zona que resultó afectada y se descartan nuevos focos de ignición e incendios en copas.



Las labores de vigilancia para evitar un nuevo incendio se hacen entre 80 a 100 hectáreas de la zona que resultaron afectadas, sin embargo, se brindará un reporte oficial, hasta el próximo jueves que mediante verificación satelital de cicatrices de incendios pueda verificarse el área total dañada. En el sobrevuelo en la zona se verificó que, no hubo afectación en Parque Nacional Cusuco y se aseguran los trabajos de enfriamientos en el área focal afectada en las comunidades de Armenta, Jaragua, Zapotal, las Delicias; se mantendrá vigilancia para evitar nuevos focos de incendios; no hubo afectación en el parque nacional cusuco.



Brigadistas liquidaron por completo el incendio forestal y descartaron propagación de incendio en copa de árboles.

SEGUIMOS EN ACCIÓN A NIVEL NACIONAL POR LA PROTECCIÓN DE NUESTROS BOSQUES



SIN AFECTACIÓN DE FAUNA

Cuadrillas del ICF extinguieron incendio forestal en Joya Grande

Los valientes brigadistas del ICF han combatido el incendio forestal desde ayer, y hoy podemos anunciar que esta liquidado. Su dedicación y esfuerzo han salvado nuestros bosques y animales.



BATALLÓN VERDE E ICF

Con intervención paralizan deforestación en **Parque Nacional Nombre de Dios**



Jutiapa, Atlántida.

En fecha 15 de mayo del 2024, el ICF en coordinación con el Batallón Verde y la Procuraduría General de la República, realizó un operativo interinstitucional para realizar una inspección en la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Nombre de Dios.

El objetivo principal fue inspeccionar el sitio por una denuncia interpuesta a la institución entre los hallazgos se identificó:

* 2 árboles y 2 palmas derribados correspondiente a

las especie Guanacaste Negro, Macuelizo y Palma Africana.

* Había madera dimensionada un total de 111 piezas con un volumen de 1184 pt.

El ICF no ha emitido ningún tipo de autorización para el aprovechamiento de estos árboles.

¡Cuidemos juntos nuestro patrimonio natural!

OPERATIVO FUERZA DE TAREA

Paralizan aprovechamiento ilegal de bosque en Microcuenca Lepaterique



El ICF a través de la Fuerza de Tarea Contra el Delito Ambiental junto con las Fuerzas Armadas de Honduras llevo a cabo una inspección en la microcuenca Lepaterique en Guaimaca, Francisco Morazán.

Se encontraron marcas distintiva de límites y madera a aprovechar según los planes de manejo, cabe mencionar que este tipo de áreas no se autorizan aprovechamientos. Se realizará un informe sobre los hallazgos y se mantendrá en vigilancia.

Denunciemos este tipo de actividades que atentan contra nuestros recursos naturales.

EN AGUA CALIENTE, LA MÁSIKA

Con operativo sorpresa detienen corte ilegal de árboles



El icf llevó a cabo una inspección crucial en la Aldea de Agua Caliente, la Másika, Atlántida, en colaboración con la Fiscalía del Medio Ambiente (FEMA), el Batallón Verde y la Dirección Policial de Investigaciones - DPI.

Durante esta operación, se descubrió una cantidad significativa de madera aserrada y cubicada, sin la autorización correspondiente para el aprovechamiento de los árboles en cuestión.

Entre las especies identificadas se encontraron Laurel Blanco, Laurel Negro, Caoba, Cortes, Cedro y

San Juan. La magnitud de este hallazgo llevó al decomiso de un total de 5193 PT de madera.



EN ZONA NÚCLEO DEL PARQUE

Inhabilitan construcción ilegal de carretera en Sierra de Agalta



Mediante patrullaje e inspección liderado por el ICF con el apoyo de 1er Batallón de Protección Ambiental, 115 Brigada de infantería, FEMA Catacamas se identificó una apertura de carretera de una distancia de 4m. Se encontró un tractor oruga, el cual está siendo utilizado para la apertura de la carretera. La maquinaria fue inhabilitada por orden del fiscal en turno y el ICF remitirá informes técnicos para posteriormente remitirlo a las autoridades correspondientes.

OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL

Detienen descombro en **Parque Nacional Pico Bonito**



El ICF realiza inspección en la Aldea de Santiago Arriba, Santa Ana, Atlántida, en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR), Batallón Verde, y UMA de San Francisco.

Durante la inspección se descubrió un descombro de 3.3 hectáreas donde se encontraron aproximadamente 150 árboles cortados y quemados.

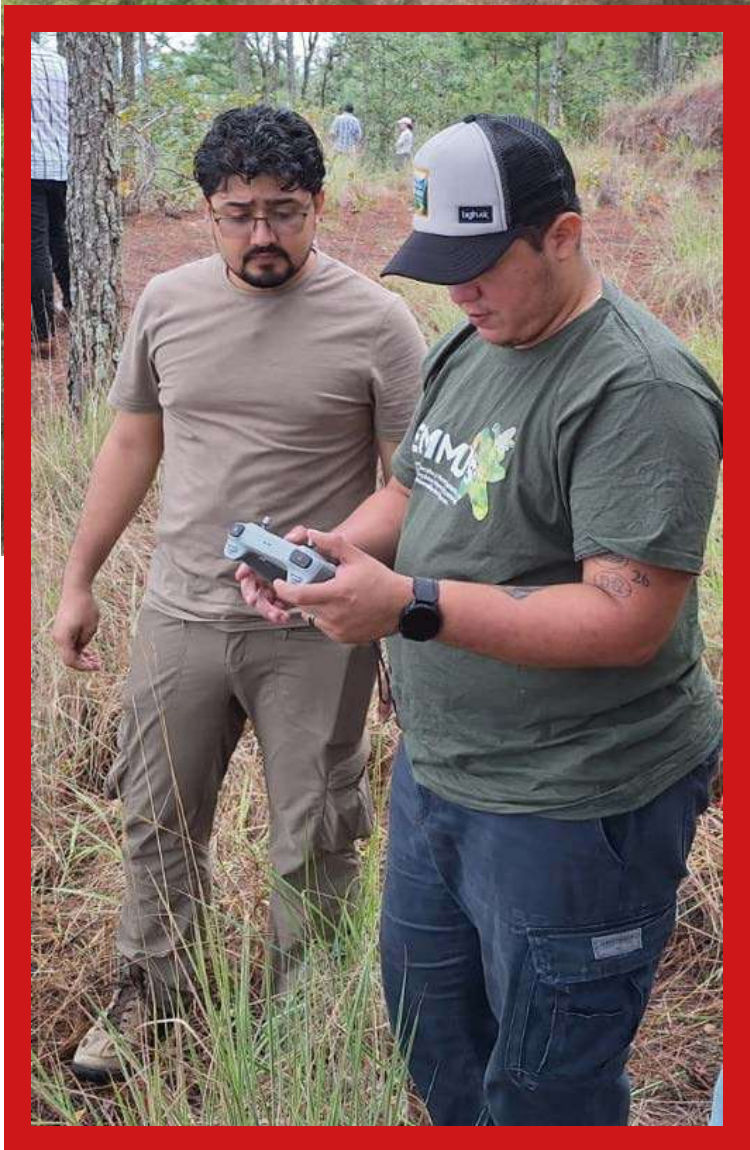
Además, se detectaron focos encendidos en diferentes partes y se observaron agujeros para cercos a la orilla del descombro, lo que evidencia un grave daño ambiental.

Es momento de actuar con determinación y responsabilidad.

Debemos unir fuerzas para detener estas prácticas destructivas y proteger nuestro entorno natural.

PRONTA DETECCIÓN

Monitoreo con dron para detectar brotes del Gorgojo Descortezador del Pino



Ocotepeque

Como resultado se observan árboles afectados por insectos del género Ips, los cuales se mantienen en monitoreo debido a que no presentan agresividad alta a pesar de las condiciones de sequía imperantes en la zona.

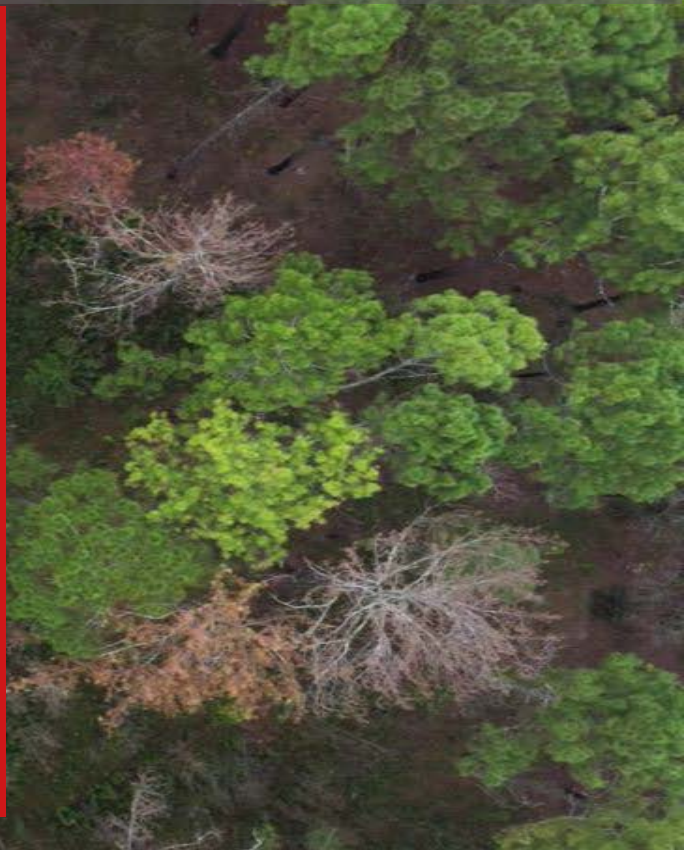
Con el inicio de las lluvias se espera una disminución de las poblaciones de estos insectos, por ende, menor afectación.

Estamos preparados para atender de manera inmediata los ataques que se detecten y así salvaguardar nuestros bosques.



INTERVENCIÓN DEL ICF

Control eficiente de brotes del gorgojo descortezador previene epidemia en los bosques de Honduras con reducción de 52% de áreas afectadas



El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), reporta la intervención en 178 reportes de gorgojo descortezador del pino, a nivel nacional, en un área de 45.64 hectáreas intervenidas oportunamente gracias al Sistema de Alerta Temprana (SAT), logrando así evitar el desarrollo de condiciones epidémicas de ataque de estos insectos.

Las condiciones climáticas este año, debido a la influencia del fenómeno del Niño, resultaron favorables para la proliferación de plagas que, afectan los bosques, por las altas temperaturas y la ausencia de lluvias, sin embargo, gracias a las capacidades y experiencia técnica del ICF, se intervinieron de forma temprana los árboles con reportes de plagas logrando reducir el riesgo.

El Gobierno de la República, fortaleció las capacidades para reaccionar de forma oportuna y eficiente al Departamento de Salud y Sanidad Forestal del ICF, con

fortalecimiento técnico del Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo (PPAT), para las labores de detección, monitoreo y combate de insectos descortezadores.

De enero a la fecha, el área afectada es de 45.64 hectáreas en 178 reportes controlados con una reducción de afectación del 52 por ciento, en los bosques de pino. Entre los departamentos con mayor registro de brotes controlados, destacan; Lempira con 15.33 hectáreas en 35 reportes, El Paraíso con 13.07 hectáreas en 68 reportes y Santa Bárbara con 12.51 hectáreas con 34 reportes. Para el monitoreo y supervisión de los bosques, el ICF, ha realizado 226 giras terrestres en un área de 145 mil 574 hectáreas y 12 monitoreos aéreos con dron.

en 33 mil 675 hectáreas, además de dos monitoreos en avión con apoyo de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), logrando monitorear una extensión de 632 mil 347 hectáreas.

El sistema de monitoreo del gorgojo descortezador, también utiliza trampas cebadas con semioquímicos, para conocer las principales épocas de vuelo de estos insectos, como resultado, se conoce que los picos de mayor desplazamiento se presentan en los meses de abril-mayo y agosto-septiembre, meses en los cuales se incrementan las acciones de detección, monitoreo y control de estos insectos.

A nivel nacional por medio de las 12 regiones del ICF, equipos técnicos identifican y toman medidas,

para mantener bajo control los brotes del gorgojo descortezador, basados en la Norma Técnica para el Manejo de Insectos Descortezadores del Pino, que establece el corte de los árboles infestados en fase uno y fase dos.

La protección de los bosques nacionales, ejidales y privados, corresponden a los manejadores de tales áreas, con la ejecución de medidas de protección que establece la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. El ICF capacita Unidades Municipales del Ambiente para que se empoderen en las acciones de protección de las áreas.

Según el mapa de susceptibilidad a ataques del gorgojo descortezador de pino que presentó el ICF, al el Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), para este año el riesgo mayor amenazaba el 6 por ciento del bosque de pino, equivalente a 137,310 hectáreas, sin embargo, las capacidades y la intervención técnica oportuna han logrado mantener a salvo los bosques.



Trampas Cebadas con semiquímicos

¡Buenas noticias para Honduras!



De forma histórica estamos emprendiendo acciones contundentes a través de la integración de todos los Poderes del Estado para contener la situación de degradación y destrucción del bosque que ocasionan terceros por su codicia desmedida. Estamos demostrando compromiso y responsabilidad, con un alto valor de patriotismo, para la recuperación la soberanía y gobernanza de nuestros bosques. Hoy detener la deforestación es el reto ambiental más grande que tiene nuestra patria.

El Consejo Nacional de Defensa y Seguridad liderado por la Presidenta Xiomara Castro, aprueba medidas urgentes y declara el estado de Emergencia Ambiental de los bosques de Honduras, la defensa de las áreas protegidas y zonas productoras de agua y crea la Comisión "Cero Deforestación al 2029".

De forma histórica, se han unido los Poderes del Estado, evidenciando la voluntad al más alto nivel para crear e implementar medidas inmediatas que logren garantizar la conservación y defensa de nuestros bosques, áreas protegidas y fuentes de agua, en beneficio de nuestras comunidades.





Suspendidos

107 planes de manejo

por incumplimiento de medidas
de protección forestal establecidas
en la Ley Forestal según Artículos
18, 166, 193 y 195.

¡Acciones de protección en el Refugio de Vida Silvestre La Muralla, Olancho!



Como parte del Plan "Cero Deforestación al 2029", continuamos trabajando arduamente para proteger nuestro medio ambiente. Varias instituciones se han unido para llevar a cabo acciones de neutralización en la zona:

- 1er BPA
- 115 Brigada de Infantería
- 16 Batallón de Infantería
- 1er Batallón de Ingenieros
- PMOP
- DIE (C-2)
- ICF
- SERNA
- FEMA- Juticalpa
- PGR- Juticalpa
- DPI-La Unión

Además, se ha comunicado a dos familias que están en la zona núcleo de la RVS La Muralla que tienen 42 días para desalojar, según mandato presidencial.





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República

COMUNICADO



HONDURAS
HONDURAS DE LA REPUBLICA

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, a la COMUNIDAD Y PUBLICO EN GENERAL, ACLARA Y COMUNICA:

Que el ICF en cumplimiento de sus funciones y facultades legales, tal como lo establece el artículo 9 y 17 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), debe Administrar el recurso forestal público para garantizar el manejo sostenible y regular y controlar el recurso forestal privado para garantizar la sostenibilidad ambiental, en este sentido, en relación con el artículo 18 numeral 6, 45 tercer párrafo, 49 y 70 del mismo cuerpo legal, el ICF debe obligadamente, cuando legal y técnicamente proceda, autorizar el aprovechamiento forestal derivado de un Plan de Manejo Forestal (PMF) y su respectivo Plan Operativo Anual (POA), regulando este recurso por ser que el bosque el mayor sumidero de carbono y productor de oxígeno, de agua, de refugio de vida silvestre y demás bienes y servicios que se derivan del bosque que son **BIENES COMUNES DE TODOS LOS SERES HUMANOS**.

Aclarando que de conformidad con la Ley el PLAN DE MANEJO es el instrumento técnico, legal y operativo que establece los objetivos y fines de la gestión de una determinada área forestal, incluyendo la programación de las inversiones necesarias y de las actividades silviculturales de protección, conservación, restauración, aprovechamiento, y demás que fueren requeridas para lograr la sostenibilidad del bosque, de acuerdo con sus funciones económicas, sociales y ambientales.

Basado en lo anterior, es importante aclarar a la comunidad en general que cuando un plan de manejo es aprobado por el ICF, es porque cumple con toda la normativa técnica, administrativa y legal y su aprovechamiento es de forma SOSTENIBLE, ya que el mismo contiene aspectos técnico-científicos que permiten la restauración del bosque generando un impacto menor al medio ambiente a diferencia de los aprovechamientos ilegales y el cambio de uso de suelo en donde el corte es total y las áreas queda completamente desprotegidas, pudiendo el ICF realizar cuantas inspecciones considere necesarias para verificar el cumplimiento de lo autorizado.

Sin embargo, a pesar de que el ICF es la única autoridad competente para autorizar el aprovechamiento forestal, se aclara, que es obligación de cada propietario privado socializar su aprovechamiento con las comunidades aledañas al área donde se realizará el proyecto y cumplir con las actividades de restauración o reforestación



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

según sea el caso, por lo que, cuando se presentan situaciones de oposición, litigios, discrepancias o cualquier otra situación por parte de terceros que vayan en contra del aprovechamiento del correspondiente POA, es el propietario privado quien debe dirimir dichas situaciones, tal como lo acuerda el propietario privado en la Declaración Jurada que acompaña a cada solicitud.

Asimismo, en aras de brindar, dentro de nuestra competencia, un buen servicio, este Instituto, en la medida de sus posibilidades logísticas, podrá acompañar siempre que sea con acompañamiento de la Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA), a alguna reunión donde se haya presentado alguna oposición (posterior a la aprobación del POA) única y exclusivamente para verificar frente a la comunidad o persona opositora, que todo el proceso de aprobación se ha realizado cumpliendo con toda la normativa técnica y legal vigente y que el propietario no está realizando actividades ilegales o sin la debida autorización.

Decomiso de Vida Silvestre

30 DE MAYO 2024



Olancho. En el marco de la Fuerza de tarea Interinstitucional contra el Delito Ambiental, mediante patrullaje del ICF a través de la Región Forestal de Olancho en coordinación con Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA), Dirección Policial de Investigación (DPI), y con el apoyo del Primer Batallón de Protección Ambiental, en la Comunidad de San Pedro de Catacamas, se realizó el decomiso de vida silvestre que se encontraba en cautiverio:

- . (04) Ara Macao
- . (01) Ara Ambiguus
- . (01) Ramphastos ambiguus
- . (03) Cuniculus paca
- . (04) Amazona farinosa

Acción Tomada

Los animales decomisados serán trasladados a las instalaciones del Primer Batallón de Protección Ambiental donde quedarán bajo depósito temporal.

Detención a tres personas que realizaban quemas a solo 50 metros de una cuenca hidrográfica



Catacamas, Olancho

En una reciente patrullaje en el Parque Nacional Sierra de Agalta, Catacamas, Olancho, el ICF junto al 1er Batallón de Protección Ambiental detuvieron a tres personas que realizaban quemas a solo 50 metros de una cuenca hidrográfica.

Las personas detenidas fueron puestas a disposición de la DPI de Catacamas para continuar con el debido proceso. El personal técnico del ICF ha elaborado el informe correspondiente para presentarlo ante la Fiscalía Especial del Medio Ambiente y proceder conforme a la ley.



¡Protejamos nuestros recursos naturales!

EN LA MOSKITIA

Tras una denuncia anónima se hizo el decomiso de fauna silvestre



"¡Logro importante! | El ICF a través de la Fuerza de Tarea contra el Delito Ambiental y la FTC, se decomisó 13 loras nuca amarilla y 5 pericos en la Comunidad de Mistruck, Consejo Territorial de FINZMOS.

Tras una denuncia anónima. Este acto evitó el transporte y la comercialización ilegal de estas especies. Actualmente, están bajo cuidado y tratamiento de nuestros técnicos y especialistas en las instalaciones de ICF.

¡Juntos protegemos nuestra fauna!

GENERACIÓN DE EMPLEO

ICF impulsa la Estrategia de Forestería Comunitaria



El ICF está impulsando la Estrategia de Forestería Comunitaria, generando un circulante de 15 millones de lempiras en empleo relacionado con el manejo forestal. Esto no solo mejora la seguridad alimentaria, sino que también invierte en proyectos productivos y comunitarios en Porvenir del Incendio, Catacamas, Olancho representada por la Cooperativa Agroforestal Porvenir Ltda. Con la implementación del Acuerdo N° 09-2023, buscamos mejorar las condiciones de vida de las comunidades, tomando decisiones conjuntas y fomentando la administración y comercio directo con industrias forestales. Juntos, ICF y la organización comunitaria, reinvertiremos en el fortalecimiento de capacidades y en la elaboración de instrumentos técnicos para un manejo forestal más eficiente.



**¡Un paso más hacia un futuro
sostenible y próspero para todos!**



¡No se rajen compas!
VAMOS A
reforestar

Reforestemos durante la época de **lluvias** para asegurar que las plantas tengan las mejores condiciones para crecer **fuertes y saludables.**

www.icf.gob.hn



¡No se rajen compas, vamos a reforestar!

CON COMISIÓN DEL AMBIENTE

Congreso Nacional deroga decretos contra el área protegida de Merendón



El Ministro y Director del ICF, Luis Soliz, junto con la Comisión de Ambiente del Congreso Nacional, ha derogado el Decreto 334-2013, que había permitido la modificación de la cota 200 en la reserva de El Merendón. Esta acción se lleva a cabo con el objetivo de proteger esta área de la urbanización indiscriminada, dado que es una zona productora de agua crucial para San Pedro Sula.



30 DE Mayo Feliz Día Del Forestal



www.icf.gob.hn

¡Celebramos el Día del Árbol con sensibilización ambiental en la Biosfera del Río Plátano!



Biosfera del Río Plátano

Estudiantes de los centros educativos en Sico, Iriona, Colón y Palacios, Juan Francisco Bulnes, Gracias a Dios, participaron en una jornada especial organizada por los guardarecursos del ICF y MOCAPH

Esta iniciativa busca educar y concientizar a los jóvenes sobre la importancia de proteger nuestros árboles y el medio ambiente.



Proyecto AVA FLEGT

Honduras y la UE avanzan en la implementación de medidas para combatir la tala ilegal



Los días 27, 28 y 31 de mayo de 2024 tuvo lugar en Tegucigalpa la cuarta reunión del Comité Conjunto de Aplicación (CCA) que se encarga de la aplicación del acuerdo comercial sobre la madera entre Honduras y la Unión Europea (UE) conocido como AVA FLEGT (Acuerdo Voluntario de Asociación para la Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales – FLEGT, por sus siglas en inglés).

Durante la reunión, el Instituto Nacional de Conservación Forestal presentó los primeros avances de un proyecto piloto que busca asegurar la legalidad de la madera en el bosque de pino en cinco municipios (Guaimaca, Talanga, Cedros, Orica, en Francisco Morazán y Campamento en Olancho). A través de este proyecto, se asegurará el control efectivo de transporte de la madera mediante el establecimiento de una red de postas

de control de productos y subproductos forestales. En el marco de este mismo proyecto, se presentaron dos herramientas informáticas que permitirán modernizar la gestión forestal en Honduras: un sistema para la elaboración en línea de los planes de manejo forestal y una aplicación móvil para la toma de datos forestales de campo en línea. A esto se suma la elaboración de una guía para la revisión efectiva de planes de manejo forestal. En materia de cumplimiento de la legalidad, el Instituto de la Propiedad anunció el inicio de un proceso de certificación de delegados catastrales

que permitirá fortalecer los controles forestales con miras a reducir la ocupación extralegal en áreas forestales de Honduras.



También se mostraron los avances en el desarrollo de una aplicación móvil para el seguimiento de las inspecciones laborales de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social;

Por su parte, la Asociación de Municipios de Honduras presentó una propuesta de guía para orientar la fiscalidad del sector forestal a nivel municipal, con la que se pretende homologar los impuestos municipales referentes al manejo forestal.

Además, en sintonía con el AVA FLEGT, los participantes respaldaron la iniciativa de conformar una Alianza Forestal. Esta impulsará la reducción de la deforestación, la restauración forestal, el ecoturismo, las cadenas de valor agroforestales, la aplicación de las leyes y el trabajo para alcanzar las metas de las enominadas Contribuciones Determinadas Nacionales, que encarnan los esfuerzos de cada país para reducir las emisiones nacionales y adaptarse a los efectos del cambio climático.

En este marco, en marzo de 2024, la UE y Honduras firmaron un acuerdo de cooperación por un monto de 23,5 millones de euros para impulsar acciones estratégicas vinculadas a la Alianza Forestal, egocios Verdes y el AVA FLEGT.

Adicionalmente, a través del Programa Global de Gobernanza Forestal y Cadenas de Valor implementado por la FAO, se busca apoyar los países que cuentan con una Alianza Forestal con la UE, incluyendo a Honduras. Durante el Comité el embajador de la Unión Europea, Jaume Segura, resaltó que “Tenemos importantes avances a tan solo un año y medio de la entrada en vigor del Acuerdo. Estoy convencido de que con nuestra colaboración, dedicación y buena voluntad podemos lograr impactos muy beneficiosos a favor de los bosques y medioambiente. Hemos sido testigos en las últimas semanas de la contaminación ocasionada por los incendios y es algo que se tiene que revertir. Solo a través del buen manejo forestal podemos asegurar fuentes de agua y aire limpio”.

Por su parte el Ministro Director Ejecutivo de ICF expresó que: “La Comisión Cero Deforestación, impulsada por el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, y ordenado por la Comisión Nacional de Defensa y Seguridad Nacional, es la acción más significativa en la historia de Honduras para defender nuestros bosques de la degradación y deforestación del bosque.

Con estas medidas, aseguramos recuperar la gobernanza en los bosques y garantizar la protección y desarrollo sostenible de nuestros recursos” Finalmente, el representante de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social “reco.....”. Más información: Comité Conjunto de Aplicación (CCA) El Comité del Acuerdo está compuesto por representantes de los distintos actores del sector forestal hondureño, entre los cuales la administración pública (Instituto Nacional de Conservación Forestal, principal impulsador), la sociedad civil, el sector privado, los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como de la Unión Europea. Todos ellos reiteraron su compromiso de participar activamente en la implementación del acuerdo, que representa un hito muy importante en la lucha por la preservación de los bosques, pues se trata del primer acuerdo de este tipo firmado con un país latinoamericano.

Acuerdo Voluntario de Asociación para la Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales – FLEGT (AVA-FLEGT) EL AVA FLEGT es un acuerdo bilateral entre la UE y Honduras que busca asegurar que toda la madera y los productos derivados exportados a la UE y a otros mercados provengan de fuentes legales, con el objetivo de combatir la tala ilegal y promover la gestión forestal sostenible.



¡Grandes noticias!

**Después de más de 20 años el CN ha
aprobado la redefinición de límites y
consolidado la zona núcleo del Parque
Nacional Pico Bonito**

www.icf.gob.hn